

Constancia Secretarial: Manizales, once (11) de diciembre de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos de ubicación de Juan Felipe López Cifuentes y los de su empleador.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, once (11) de diciembre de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda verbal sumaria de restitución de bien inmueble arrendado de vivienda urbana instaurada por Luz Alexandra Sánchez Pinilla contra Juan Felipe López Cifuentes y Diana Liceth Aldana Avilés, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00672-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos del empleador y las direcciones del demandado Juan Felipe López Cifuentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01ab0d692e742e310123ca5de24b40cc21a8a49ce4173b22832dcd96fc4acf1d**

Documento generado en 11/12/2023 03:39:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>